

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA SOBRE LA COVID-19, RECLUIDO EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN

El 19 de abril de 2020, la policía arrestó en Pekín a Chen Mei y a otras dos personas que participan en un proyecto de colaboración masiva conocido como Terminus2049. Se sospecha que su arresto tiene que ver con un proyecto para archivar artículos sobre la COVID-19 que fueron censurados. Al no haber información sobre el paradero de Chen Mei ni sobre su estado, preocupa mucho que corra peligro de sufrir tortura u otros malos tratos.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Director Wang Xiaohong
Beijingshi Gong'anju
9 Dongdajie, Qianmen
Dongchengqu, Beijing Shi 100017
República Popular China
Fax: +86 10 85222823

Señor Director Wang:

Le escribo para expresarle mi preocupación por el defensor de los derechos humanos **Chen Mei (陈玫)**, a quien la policía arrestó el 19 de abril de 2020. Chen Mei es una de las tres personas que participan en Terminus2049 (端点星计划) que fueron arrestadas ese día. Mientras que los familiares de las otras dos han recibido algo de información básica sobre su arresto, a la familia de Chen aún no le han facilitado ningún detalle sobre el estado actual de éste.

Resulta preocupante que, al parecer, Chen Mei ha sido arrestado simplemente por recopilar y archivar información pública sobre la COVID-19. Como sin duda sabe, la libertad de información es parte integral del derecho a la libertad de expresión, reconocido en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Desde el inicio de la pandemia en China, ha habido preocupantes informes de arrestos de periodistas independientes por la policía y de hostigamiento de ciudadanos y ciudadanas que criticaban abiertamente el manejo de la crisis por parte del gobierno. Si alguna lección nos enseña la actual pandemia mundial de COVID-19 es que limitar arbitrariamente el acceso a la información y reprimir el debate no ayuda a la salud pública, sino que, por el contrario, puede tener graves consecuencias en la capacidad de la gente para proteger su salud.

Al no haber información alguna sobre el paradero de Chen Mei, que no tiene acceso a asistencia letrada, me preocupa mucho que corra peligro de ser torturado y sometido a otros malos tratos.

Por tanto, le insto a:

- **poner en libertad inmediata e incondicional a Chen Mei, salvo que haya suficientes pruebas creíbles y admisibles de que ha cometido un delito reconocido internacionalmente y se le garantice un juicio justo con arreglo a las normas internacionales;**
- **garantizar que, mientras continúe recluido, Chen Mei tiene acceso regular y sin restricciones a familiares y representantes letrados de su elección, y que no es sometido a tortura ni otros malos tratos.**

Atentamente,
[NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El proyecto Terminus2049 (端点星计划) fue creado en enero de 2018 a través de la plataforma de colaboración masiva online GitHub. Este proyecto archiva artículos que han sido eliminados de los medios de comunicación de la corriente dominante y las redes sociales por la censura estatal. Actualmente tiene archivados cientos de artículos, incluidos muchos recientes sobre la COVID-19.

El 19 de abril de 2020, la policía se llevó en Pekín a Chen Mei (陈玫), Cai Wei (蔡伟) y la novia de Cai, de apellido Tang (唐). Al parecer, el 24 y 25 de abril los familiares de Cai Wei y su novia recibieron información de la policía del distrito pekinés de Chaoyang. Según la información disponible, Cai y Tang han sido puestos bajo “vigilancia domiciliaria en un lugar designado” (指定居所监视居住) como sospechosos de “provocar peleas y crear problemas” (寻衅滋事罪). Basándose en esta información, Amnistía Internacional sospecha que a Chen Mei le han aplicado medidas similares.

Desde el inicio de la pandemia de COVID-19 en China, numerosos artículos sobre el virus han sido censurados, incluidos los publicados por organizaciones de medios de comunicación de la corriente dominante, como una subsidiaria del *Beijing Youth Daily* y *Caijing*. Ciertas publicaciones, etiquetas delicadas y peticiones de libertad de expresión que aparecieron en las redes han sido borradas o censuradas rápidamente.

Ha habido muchos informes de periodistas y activistas independientes que han sido hostigados por las autoridades por compartir información sobre la COVID-19 en las redes sociales, como el abogado y periodista ciudadano Chen Qiushi, abiertamente crítico, que denunció haber sido hostigado por las autoridades por subir a las redes sociales imágenes de hospitales de Wuhan, o Fang Bin, residente en Wuhan, a quien las autoridades se llevaron durante un breve periodo tras publicar un vídeo en donde al parecer se mostraban cadáveres de víctimas de la COVID-19.

La “vigilancia domiciliaria en un lugar designado” es una medida que, en determinadas circunstancias, permite a los responsables de una investigación criminal retener a personas hasta seis meses al margen del sistema de detención formal, lo que puede equivaler a detención secreta en régimen de incomunicación. Cuando son retenidos sin acceso a un abogado de su elección, a sus familias o a otras personas, las personas sospechosas sometidas a esta forma de “vigilancia domiciliaria” corren el riesgo de sufrir tortura y otros malos tratos. Esta forma de detención se ha utilizado para obstaculizar las actividades de los defensores y defensoras de los derechos humanos, incluidos abogados y abogadas, activistas y practicantes de religiones. Activistas y defensores y defensoras de los derechos humanos siguen siendo sometidos sistemáticamente a vigilancia, hostigamiento, intimidación, arresto y detención.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés o chino

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 19 de junio de 2020

Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Chen Mei (masculino)